

PATRIMONIO E IDENTIDAD EN LA COLONIZACIÓN FRANQUISTA DE HELLÍN

HERITAGE AND IDENTITY IN THE FRANCO'S COLONIZATION OF HELLÍN

Daniel Carmona Zubiri

Universitas Miguel Hernández de Elche, Alacant / España

dcarmona@umh.es

<https://orcid.org/0000-0001-9084-9320>

Raúl Travé Molero

Universidad Complutense de Madrid, Madrid / España

rtrave@ucm.es

<https://orcid.org/0000-0002-0032-1133>

Antonio Miguel Nogués Pedregal

Universitas Miguel Hernández de Elche, Alacant / España

amnogues@umh.es

<https://orcid.org/0000-0002-8352-4488>

Recibido/Received: 15/03/2024

Modificado/Modified: 20/07/2024

Aceptado/Accepted: 23/09/2024

RESUMEN

Desde hace dos décadas, han proliferado las propuestas de patrimonialización relativas a la colonización franquista. La arquitectura, el urbanismo y el arte religioso constituyen el objetivo de estas propuestas. La sospecha de representar un patrimonio franquista pende sobre estos elementos, mientras, al mismo tiempo, se acusa a los habitantes de los poblados de colonización de no valorarlos. A partir de una metodología cualitativa, centrada en el trabajo de campo etnográfico, reflexionamos acerca de la relación entre patrimonio, identidad y memoria en los poblados de colonización de Hellín (Albacete). El proceso colonizador se basó en una relación de dominación que todavía hoy dificulta la apropiación simbólica de los bienes comunes en los poblados. Por tanto, más allá de fórmulas de promoción turística, la patrimonialización de los poblados debe pasar por un proceso de participación popular que *dé* valor y favorezca la superación simbólica de la dominación franquista.

PALABRAS CLAVE

Patrimonio; memoria; Identidad; poblados de colonización.

SUMARIO

1. Introducción. 2. Metodología. 3. El contexto de la colonización franquista. 4. La colonización agraria en Hellín. 5. Franquismo, identidad y patrimonio en los poblados de Hellín. 6. A modo de conclusión: *Dar* valor al patrimonio desde la identidad. Bibliografía.

ABSTRACT

Over the last two decades, there has been a proliferation of heritage proposals relating to Franco's colonization. Architecture, urban planning and religious art are the target of these proposals. The suspicion of representing a Francoist heritage is over these elements, while, at the same time, the inhabitants of the colonization settlements are accused of not valuing them. Using a qualitative methodology, centered on ethnographic fieldwork, we reflect on the relationship between heritage, identity and memory in the colonization settlements of Hellín (Albacete). The colonization process was based on a relationship of domination that even today hinders the symbolic appropriation of common goods in the villages. Therefore, beyond formulas of tourist promotion, the heritagization of the settlements must go through a process of popular participation that valorizes and favors the symbolic overcoming of Franco's domination.

KEYWORDS

Heritage; Memory; Identity; Colonization settlements.

CONTENTS

1. Introduction. 2. Methodology. 3. The context of Franco's colonization. 4. The agrarian colonization in Hellín. 5. Francoism, identity and heritage in the settlements of Hellín. 6. Conclusion: Valorizing the heritage from the identity. References.

1. INTRODUCCIÓN

La colonización agraria franquista cuenta con un intenso recorrido en la literatura académica española, prácticamente desde su concepción (Gómez-Ayau, 1945), pero sobre todo tras su finalización (Romero y Zoido, 1977; Ortega, 1979; Monclús y Oyón, 1988).

En realidad, como señala uno de los investigadores fundamentales de este tema, el interés académico por este fenómeno ha ido a oleadas (Gómez-Benito, 2004, p. 151). La penúltima se sitúa entre finales del siglo XX e inicios del XXI, y se caracteriza por centrarse en los aspectos arquitectónicos, urbanísticos y artísticos de los poblados (Oslé, 1996; Almarcha, 1997), un tanto inéditos hasta entonces, pero a la postre de lo más relevante que ha quedado de la colonización gracias a la participación de arquitectos y artistas de reconocido prestigio como Fernández Del Amo, por citar un ejemplo. Muchos de estos trabajos incluían propuestas de protección y conservación (Pérez, 2005; Pérez y Calzada, 2008; Fernández, 2005; Crecente y Crecente, 2005) en un contexto de recuperación patrimonial (Gómez-Benito, 2006), coincidiendo en el tiempo con la creación del primer centro de interpretación sobre la colonización, el CICA (Centro de Interpretación de la Colonización Agraria en España y en Aragón) (Gómez-Benito, 2006). Hubo también propuestas de patrimonialización enfocadas al patrimonio cultural inmaterial en los poblados, aunque con menos resultado (Oslé, 2005; Palenzuela, 2005).

Estas propuestas, dirigidas a la conservación del patrimonio material y, por tanto, pensadas desde la perspectiva de la preservación frente a las dinámicas de cambio y la progresiva desaparición de estos poblados, preceden por poco a la publicación de la Ley de Memoria Histórica (52/2007 de 26 de diciembre). De las repercusiones de la aplicación de esta ley, destaca la retirada en edificios y espacios públicos de símbolos y menciones conmemorativas que exaltarán el franquismo o la sublevación del 18 de julio de 1936, aunque establece como excepción que “concurran razones artísticas, arquitectónicas, o artístico-religiosas protegidas por la ley” (art. 15.2).

Sin entrar en las contradicciones que esta salvedad pueda generar, la polémica saltó en los medios en cuanto algunas poblaciones se negaron a retirar los susodichos símbolos. Entre estas últimas figuraban unos pocos poblados de colonización, eso sí, con ejemplos muy beligerantes como el de Llanos del Caudillo (Mesas, 2016; Borraz et alii, 2022), que, de algún modo, facilitaron el señalamiento de los poblados como bastiones del franquismo (Lozano, 2019). Aunque es casi imposible valorar el peso que tuvo esta cuestión en aquellas propuestas de patrimonialización iniciales, y la *Ley de Memoria Histórica*, muy cuestionada, quedó sin efecto durante la legislatura del Partido Popular de 2011-2015, lo cierto es que, en aquel momento, Cañada de Agra (Albacete) y Villalba de Calatrava (Ciudad Real) fueron declaradas Bien de Interés Cultural en 2015. Mientras, Vegaviana (Cáceres), también propuesta a la misma categoría patrimonial, desistió por oposición de los vecinos que preveían que con esta declaración la reforma y mejora de las viviendas se convertiría en un “viacrucis” que acabaría “vaciando el casco viejo del pueblo” (Armero, 2018).

Quince años después, tras una demoledora crisis económica y social seguida de una pandemia global, los poblados de colonización siguen enredados en los mismos problemas de carácter simbólico, su vinculación con la dictadura franquista, y material, su supervivencia como núcleos de población y su relación con la economía agraria. Por un lado, como era de suponer, casi los mismos poblados que se negaban a aplicar la Ley de Memoria Histórica, rechazan también la nueva *Ley de Memoria Democrática* (Ley 20/2022 de 19 de octubre) (Borraz et alii, 2022), en cuyo artículo 19 se indica la obligación de retirar y sustituir referencias franquistas en topónimos, callejeros y edificios públicos. Es el caso de Llanos del Caudillo, en Ciudad Real, Alberche del Caudillo (único de los 4 que inició en 2023 el proceso, pero que no lo culminó), en Toledo, Villafranco del Guadiana, en Badajoz y Villafranco del Guadalhorce, en Málaga, una parte ínfima del total de más de trescientos poblados de colonización.

Por otro lado, la colonización franquista vuelve a ser protagonista de una nueva oleada de publicaciones académicas que sigue las pautas marcadas por la anterior, tal y como se puede comprobar consultando la web del Instituto Nacional de Colonización del Ministerio de Agricultura. Así, hay trabajos que abordan la colonización como fenómeno global (Delgado, 2015; Lejeune, 2021; Amado y Patiño, 2020; Albertus, 2023) y otros que se centran en el estudio de casos particulares (Alagón, 2014; Puértolas y Grau, 2015; Moya, 2017; Cabeza, 2020). Han proliferado los trabajos sobre la arquitectura, urbanismo y arte (Rivero y Peris, 2014; Bazán de Huerta y Centellas, 2021; Centellas, 2021; Alagón, 2021; López y Toribio, 2018, 2021, 2022a y 2022b; Molina, 2021a, 2021b), que consolidan la línea patrimonializadora de forma explícita.

Sin embargo, a diferencia de entonces, en el contexto actual observamos el resurgimiento de la ultraderecha y la *Ley de Memoria Democrática* encuentra también resistencia manifiesta por parte de ciertos partidos políticos que defienden el franquismo sin ambages. Aún más, algún político ha llegado a reivindicar el carácter franquista de la colonización agraria (elDiarioCm.es, 2023), reforzando así la postura de quienes lo califican de patrimonio franquista.

Así, en lo que respecta a la colonización, mundo académico y arena política convergen en un punto: las propuestas de patrimonialización. Por mucho que convertir algo en patrimonio se presente de modo aséptico, técnico incluso, como si no se tratara más que de conservar y preservar elementos materiales, patrimonializar es un asunto esencialmente político, con múltiples implicaciones y repercusiones sociales (Nogués-Pedregal, Travé-Molero y Carmona-Zubiri, 2017).

Dado que quienes suscribimos estas líneas llevamos ya unos años trabajando sobre la patrimonialización como proceso y también sobre la colonización agraria franquista, creemos

que la tesitura actual constituye un momento propicio para reflexionar y, si procede, abrir un debate en torno a qué supone patrimonializar *en* los poblados de colonización o los poblados de colonización en su totalidad. No debemos olvidar que el patrimonio es un constructo de orden simbólico, fundamentado en la resignificación de unos bienes que representan valores con los que se identifica la sociedad (Prats, 1998). Por tanto, patrimonializar bienes tan estrechamente ligados al franquismo implica el riesgo de consagrar los valores de la dictadura con la excusa de su valor histórico o artístico.

Por otra parte, estas propuestas de patrimonialización se encuentran con la oposición de la población local, según algunos autores a causa de falta de conciencia sobre lo que hay que conservar (Izquierdo, 2022; González, 2017), como ilustraría el caso de Vegaviana en Extremadura (Conde, 2019; Armero, 2018). En realidad, esta presunta falta de conciencia es cuestionable, puesto que la iniciativa parte de agentes sociales e instituciones externas (sobre todo académicas) que no cuentan con la opinión de las propias poblaciones locales ni con sus necesidades.

A lo largo de estas líneas vamos a reflexionar sobre esta (supuesta) falta de conciencia patrimonial y el (presunto) carácter franquista de los poblados de colonización, a través de la memoria y la identidad local de sus residentes. Nuestra aportación se hace desde la perspectiva de la antropología social y del trabajo de campo etnográfico realizado en los tres poblados de colonización ubicados en el municipio de Hellín (Albacete): Mingogil, Cañada de Agra y Nava de Campaña.

En primer lugar, presentaremos la metodología de trabajo. A continuación, haremos una descripción general sobre el contexto histórico de la colonización franquista que permita entender las circunstancias que condicionaron el surgimiento de los poblados y los objetivos que la dictadura persiguió con ellos. Tras esta aproximación general centraremos la atención en las circunstancias particulares de la colonización agraria en Hellín, para a partir de ellas entender, en el siguiente apartado, cómo se ha producido la construcción de una identidad social local reflejada en determinados discursos y prácticas de los diferentes grupos que componen los poblados de Hellín. Cerraremos el análisis con una reflexión en la que intentaremos centrar el futuro debate sobre la relación de los poblados de colonización con el franquismo y las alternativas de patrimonialización que podrían enfrentar.

2. METODOLOGÍA

La metodología que seguimos es característica de las ciencias sociales y más concretamente de la antropología social y cultural. Se trata del trabajo de campo antropológico que implica, entre otras cosas, el traslado de los investigadores al lugar o lugares donde se realiza la investigación. La antropología social y cultural se dedica al estudio de las relaciones sociales y al contenido de estas relaciones, la cultura. Esto supone que nuestra principal fuente son las personas implicadas en el patrimonio (los depositarios) y los significados de este dentro del grupo social. En este caso nos centraremos en los discursos y prácticas sobre la memoria e identidad de los poblados y su relación con aquello que puede ser considerado patrimonio cultural.

Nuestro análisis parte de un estudio de caso centrado en los tres poblados de colonización del municipio de Hellín (Albacete) entre 2008-2010, poco después de la publicación de la *Ley de Memoria Histórica* de 2007 y en el inicio de la crisis económica. El trabajo de campo etnográfico, enriquecido con catas etnográficas en más de una quincena de poblados de Cáceres y Badajoz, se extendió entre aquellos dos años, sumando más de doscientas

entrevistas, una docena de historias de vida y cinco grupos de discusión, en los que participaron vecinos de todas las edades y condiciones, y otros protagonistas del periodo colonizador. Los resultados se plasmaron en diferentes publicaciones escritas y audiovisuales.

Partiendo de aquellos datos, actualizados tras visitar los tres poblados de Hellín durante 2023 y realizar diez nuevas entrevistas semiestructuradas, nos proponemos reflexionar cualitativamente sobre la relación entre la memoria social, la identidad de los habitantes de los poblados y las implicaciones de la patrimonialización, o no, de elementos materiales e inmateriales de los poblados.

A lo largo del texto identificamos a nuestros informantes con las iniciales de su lugar de residencia, NC: Nava de Campana; CA: Cañada de Agra; y MG: Mingogil y un número que fue asignado siguiendo el orden de realización de las entrevistas. En el caso de quienes ocuparon cargos de responsabilidad en el proceso de colonización se los identifica con la posición ejercida.

Para documentar los contextos históricos y determinados discursos y prácticas se ha recurrido a fuentes secundarias, sobre todo bibliográficas y de hemeroteca.

3. EL CONTEXTO DE LA COLONIZACIÓN FRANQUISTA

Una de las primeras medidas del gobierno franquista tras finalizar la guerra fue la creación del Instituto Nacional de Colonización (INC) en octubre de 1939, en sustitución del IRA (Instituto para la Reforma Agraria) de la II República. En diciembre de ese mismo año le seguiría la *Ley de Colonización de Grandes Zonas*. El entramado legal se completaría en las décadas siguientes con la *Ley de Expropiación de fincas rústicas de interés social* y la *Ley de 1949 de Colonización y distribución de la propiedad de las zonas regables*, modificada posteriormente en 1962. Esta última modificación legal incluía la disposición de la redacción de los *Planes Generales de Colonización* para cada zona a la espera de su aprobación por decreto y posterior ejecución.

La intención de la dictadura franquista era ofrecer una alternativa a la reforma agraria de la II República que no alterase la estructura de la propiedad agraria y, por ende, las estructuras de poder tradicionales en las que se sustentaba el régimen. Esta reforma se inspiraba en fuentes históricas nacionales como la colonización borbónica del XVIII y el regeneracionismo, y otras contemporáneas, especialmente de la Italia fascista, Israel y el oeste de EEUU (Almarcha, 2004. p. 18).

El primer y principal problema que tuvieron que afrontar fue la falta de recursos para llevar a cabo la reforma, con lo que la aplicación del proyecto se demoraría a la década de los cincuenta, con la aprobación del *Plan Badajoz* (1952) y el *Plan Jaén* (1953). A partir de aquí, la colonización se extiende a todo el Estado, especialmente a regiones predominantemente rurales y latifundistas.

El proyecto modernizador del agro significaba crear regadíos nuevos de los que se encargaría población rural, a la que se le proporcionaría la propiedad de las tierras y se la asentaría en pueblos nuevos con condiciones de vida urbanas. Así pues, la aplicación práctica del proyecto se iniciaba mediante la construcción de infraestructuras de almacenamiento y conducción de agua, seguidos de la expropiación de fincas a grandes propietarios, baldíos en su totalidad, por lo que estos resultaron ser los grandes beneficiarios del plan. Estas fincas se dividían en lotes. En las proximidades se construía el asentamiento residencial para los colonos, dotado de instalaciones agrícolas y servicios propios de la ciudad. Los colonos eran reclutados y seleccionados entre la población campesina y jornalera de todo el territorio

nacional, aunque en su mayoría solían proceder de áreas próximas, atraídas por la posibilidad de no tener que emigrar y disfrutar de una vida moderna.

La implantación de la colonización se desarrolla, en su mayor parte, entre la segunda mitad de los cincuenta y la primera mitad de los sesenta, en coincidencia con el éxodo rural, la crisis económica que condujo al *Plan de Estabilización* (1959) y con el inicio del Desarrollismo. Paradójicamente, estas circunstancias sirvieron para justificar el mantenimiento de la colonización con el argumento, según el ministro de agricultura Cavestany (1951-1957), de que la modernización abría las vías a la necesaria productividad y competitividad que permitiera absorber la población excedente del sector primario (Barciela y López, 2005, 43).

En cualquier caso, el mayor impacto del proyecto colonizador hay que situarlo en los ámbitos social y político-ideológico. La colonización agraria, concebida tanto para generar desarrollo y apoyar a los sectores económicos más débiles como para beneficiar a las élites que apoyaron al régimen, no puede desligarse de la neutralización ideológica de la población y la represión de la oposición, y especialmente de la clase trabajadora (Guzmán et alii, 1978, pp. 124-127).

Son esos objetivos sociales y político-ideológicos los que, en definitiva, justifican un proyecto que iba a contracorriente de la historia: crear en zonas de latifundio una nueva clase media agraria que respaldara al régimen y potenciar el poblamiento rural frente a las ciudades, que Franco relacionaba con el bando republicano. La colonización le permitía además reducir la creciente conflictividad social del momento, al ofrecer una alternativa a una población rural subempleada y sin expectativas, en gran medida fijada al campo por la situación de carencias en las ciudades (Barciela y López, 2005, pp. 37-47).

En plena autarquía franquista, el falangismo proporcionó el fundamento ideológico de la colonización (López, 2003). Pedro Bidagor Lasarte, máximo responsable del *Plan de Ordenación Nacional*, y de influencia decisiva en la Dirección General de Regiones Devastadas, fue el encargado de aplicar estas ideas al urbanismo y a la vivienda. Bidagor afirmaba que la ciudad debía responder ante todo a una finalidad política en la que primaba la comunicación de los contenidos ideológicos. De especial importancia para Bidagor es que el espacio urbano debía organizarse de forma jerarquizada en órganos cerrados de funciones específicas, en los que la población debía distribuirse en función de su actividad económica, de modo que desaparecieran los conflictos de clase. Es la ciudad orgánica, concebida en contraposición a la concepción urbana liberal, donde no hay núcleos cerrados y la distribución de la población es consecuencia de la estratificación de la sociedad en grupos sociales de distinta riqueza (Treviño, 1999, p. 3; López, 2003, p. 6).

Así, los poblados de colonización, inicialmente un aspecto accesorio pero inevitable de la reforma agraria, pasan a convertirse en la cuestión central para materializar estas ideas fascistas de una modernidad igualitaria y sin lucha de clases, pero cerrada, limitada y completamente ajena a las dinámicas de cambio.

Arquitectura y urbanismo se instrumentalizaron como medios y mediadores de transmisión de los valores ideológicos fascistas: igualdad (de las viviendas y las parcelas) al servicio de una causa superior y bajo la sumisión al padre Estado. La modernidad y el progreso (formas de vida urbana) como recompensa. El ensalzamiento de lo patrio a través de la utilización de técnicas y materiales de la arquitectura vernácula, en lugar de los industriales de los que se carecía (Treviño, 1999, p. 3).

La propaganda se centró en la vertiente político-ideológica por delante de los aspectos económicos o de cualquier otra índole. Más allá de las declaraciones de sus ideólogos, ciertos hechos son reveladores:

a) Pese al imponente esfuerzo económico que suponía el proyecto, se mantuvo contra las

circunstancias históricas del momento (Barciela y López, 2005; Gómez-Benito, 2004).

b) La colonización no contemplaba fórmulas específicas de integración político-administrativo de los poblados en el nivel local. Como colonias que eran, se las incluyó en un término municipal existente, pero dependían directamente del Estado a través del INC. De hecho, no se previó el futuro de estas poblaciones más allá del asentamiento de los colonos y la puesta en marcha de las explotaciones.

c) El estatus de colono suponía una relación paternalista con el Estado, es decir, de control, vigilancia y subordinación total.

Todo esto explica que los últimos poblados tuvieran dificultades para ser completados y se recurriera a residentes de la zona sin selección previa. La integración en el nuevo Estado democrático, de derecho y autonómico, generó dudas y dificultades, resueltas bien concediendo autonomía local a los poblados, bien integrándolos como pedanías en otros municipios.

4. LA COLONIZACIÓN AGRARIA EN HELLÍN

A pesar de las intenciones gubernamentales, la colonización agraria en Hellín data de principios de los 60 del siglo XX (Canales y Jerez, 1993, p. 72). La nivelación del terreno, en previsión del decreto del *Plan General de Colonización* de la zona regable de Hellín, se había iniciado en 1961. La ejecución de estas obras implicó la expropiación e inundación de terrenos y caseríos, y la compensación al municipio de Hellín con una concesión de aguas públicas para agricultura y abastecimiento de la población (Canales y Jerez, 1993, p. 72).

El *Plan General de Colonización* de la zona regable de Hellín se planteaba como un incentivo para una comarca en clara decadencia económica desde el declive de la industria del esparto y de las minas de azufre, a la que se había previsto dotar de infraestructuras hidráulicas, concretamente los pantanos del Cenajo y Camarillas, iniciados en 1943 y 1953 respectivamente.

Los primeros colonos comenzaron a llegar a finales de 1964, aunque la mayoría (hasta ciento ochenta familias) se instaló en 1966, conforme finalizaban los trabajos: primero en Mingogil, luego en Cañada de Agra y, por último, en Nava de Campana. Les recibía el personal del INC (mayorales, tractoristas y guardas) para asistirles con el inicio de las explotaciones.

En cuanto llegaban se les hacía entrega del lote adjudicado, compuesto de vivienda y parcela de regadío de 5 hectáreas. Las parcelas constaban de dos partes diferenciadas, una dedicada al cultivo de frutales (sobre todo albaricoques), plantados previamente por el INC, y otra parte libre para recibir cultivos de temporada. El INC también les proporcionaba semillas, abonos, aperos, maquinaria agrícola, insecticidas y piensos, además del servicio de tractoristas y la gestión del riego.

La procedencia de la mayor parte de los colonos y sus familias era la comarca del Campo de Hellín y sus inmediaciones, sobre todo de las desaparecidas aldeas de Camarillas y Alcantarilla de Jover, cubiertas por los pantanos de Camarillas y el Cenajo. De hecho, a los habitantes de estas dos aldeas ya se les había ofrecido ser colonos en el alicantino San Isidro de Albaterra en los 50, si bien las cuatro solicitudes que fueron admitidas evidencian la escasa repercusión del ofrecimiento (Canales, 1981, p. 471).

Con algunos lotes sin adjudicar, la instalación de colonos queda completada en la segunda mitad de los 60. Este período inicial se caracteriza por la tutela del INC sobre los colonos, ejercida mediante un contrato de aparcería de 5 años durante el cual se debía reintegrar el dinero que había costado la mejora de las parcelas y las herramientas y bienes entregados para

ponerlas en cultivo. Cañada de Agra, diseñado por José Luis Fernández del Amo y concebido como centro neurálgico de una futura Entidad Local Menor de la zona regable, recibió el Premio Nacional de Arquitectura en 1967.

En 1971 se inicia la liquidación del proyecto colonizador a nivel nacional con la supresión del INC por parte del nuevo ministro de Agricultura, Tomás Allende García Baxter (1969-1975). Las competencias del INC pasan al recién creado IRYDA (Instituto nacional de Reforma Y Desarrollo Agrario). A nivel regional, este cambio supuso el traslado de la sede directiva de Alicante a Albacete, pero su principal repercusión fue que a los empleados del INC se les dio la opción de convertirse en colonos. En 1972, el ministro visita los poblados y concede la ampliación de las parcelas de 5 a 10 Ha, cumpliendo una antigua demanda de los colonos, al tiempo que se reconoce de facto la finalización de las adjudicaciones de colonato.

Esta ampliación de las parcelas se prolongó hasta 1979 a costa de los lotes sin adjudicar, dejando un excedente de viviendas sin ocupar que se asignó a colonos de familia numerosa (4 hijos o más), a trabajadores del INC o IRYDA que pasaron al colonato y, por último, a aldeanos de los alrededores, en su mayoría de Tavizna, a orillas del cercano Río Mundo. Estos, conocidos también como “los de la patada en la puerta”, fueron animados por el propio IRYDA a forzar la entrada y ocupar una vivienda libre. De esta forma, mediante los hechos consumados, se les facilitaba el acceso a una vivienda digna y se convertían en vecinos de los poblados sin ser colonos.

Conforme avanza la Transición se va resolviendo la situación de los poblados y de los colonos. En 1980 los poblados son integrados en el municipio de Hellín como pedanías. Dos años más tarde, quedaban estipuladas las condiciones de acceso a la propiedad de viviendas y parcelas de los colonos desde el punto de vista legal. El precio de los lotes se tasó en 1 millón de pesetas, pagaderos en 17 anualidades la parcela y 4% de interés, y 27 anualidades la casa, sin interés. A pesar de esto el acceso a la propiedad ha sido problemático debido a la escasa disponibilidad de dinero de los colonos. El retraso en los pagos fue la nota dominante. Por otro lado, el sistema de transmisión hereditaria impedía la división de las parcelas y daba preferencia al primogénito varón.

Los años 90 y los primeros 2000 se caracterizan por las crecientes dificultades para sacar adelante las explotaciones frente a los consabidos vaivenes del mercado y amortizar las deudas. A esto se añade la jubilación o desaparición de algunos de los colonos originales y la continua migración de los jóvenes a las ciudades, en parte por la imposibilidad de repartir las parcelas entre más de un heredero.

Sin embargo, muchos de los colonos supervivientes (y casi todos los residentes de los poblados) no llegan a retirarse del todo. Intentan mantenerse activos por amor a la tierra o por ayudar a sus descendientes, quienes deben compaginar la explotación con otro trabajo a tiempo completo, casi siempre el transporte y la construcción.

Más infrecuente es el caso de dedicación a tiempo completo a la agricultura. La necesidad de crear explotaciones competitivas para el mercado ha incentivado la concentración parcelaria, tanto por residentes como por empresas foráneas, concretamente de Murcia, que han adquirido parcelas, en ocasiones solo para aprovechar los derechos de agua que comportan.

En estos años aparecen nuevos perfiles de residentes, muy minoritarios. El primero de estos es consecuencia de la deslocalización residencial de otras poblaciones, básicamente Hellín. Se trata de urbanitas de perfil profesional medio-alto, que no viven del campo ni del sector primario y buscan, en el contexto de la burbuja inmobiliaria, calidad de vida a precio asequible.

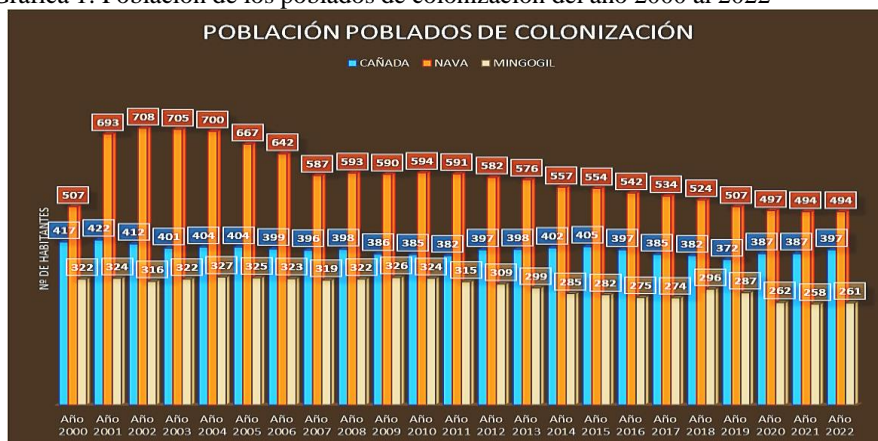
Otro nuevo perfil de residentes presente en los poblados, no solo minoritario sino ocasional, han sido los inmigrantes extranjeros. Se trata de temporeros de grandes explotaciones agrícolas cercanas, como la de Tedelche (traídos en ocasiones de forma expresa y organizada). Mientras

dura la campaña algunos logran alojamiento de alquiler en los poblados, sobre todo en Nava de Campana y Mingogil. Las nacionalidades predominantes durante la primera década del XXI eran rumanos y ecuatorianos. Tras la crisis, especialmente a partir de 2012, han sido sustituidos por marroquíes que residen de forma permanente en Hellín (EPA Albacete, 2022).

La interacción entre inmigrantes extranjeros y residentes de los poblados, cuando la ha habido, ha sido bastante escasa. A pesar de la desconfianza, puntualmente se han producido ejemplos de integración muy significativos, caso de la tendera ecuatoriana que regenta uno de los comercios de comestibles de Nava de Campana.

En este momento post-pandémico, los tres poblados de Hellín mantienen una tendencia de pérdida de población, lenta pero constante (gráfica 1), fruto del envejecimiento, el crecimiento natural negativo y la escasa inmigración.

Gráfica 1: Población de los poblados de colonización del año 2000 al 2022



Fuente: INE. Padrón continuo. Elaboración propia.

En resumen, el presente de los poblados de Hellín es de recesión demográfica, contracción económica y, en general, muy poco prometedor de cara al futuro. A pesar o, quizá, a causa de esto, el poblado de Cañada de Agra fue declarado BIC en 2015. Esta decisión debe contextualizarse en un momento de transición entre, por un lado, el boom inmobiliario, con la deslocalización residencial mencionada y la construcción de urbanizaciones en las inmediaciones de los poblados; y, por otro, los intentos de salir de la crisis económica, a través de inversiones de grandes empresas en las inmediaciones de Nava de Campana, y finalmente mediante una apuesta por la patrimonialización de diferentes elementos por parte del ayuntamiento y la Comunidad Autónoma. Esto queda ilustrado con la selección de Hellín para el *Plan Territorial de Sostenibilidad Turística* y el *Plan Turístico Hellín 2 Patrimonios* (2021), que incluyen proyectos de recuperación patrimonial y construcción de alojamientos turísticos en Cañada de Agra.

5. FRANQUISMO, IDENTIDAD Y PATRIMONIO EN LOS POBLADOS DE HELLÍN

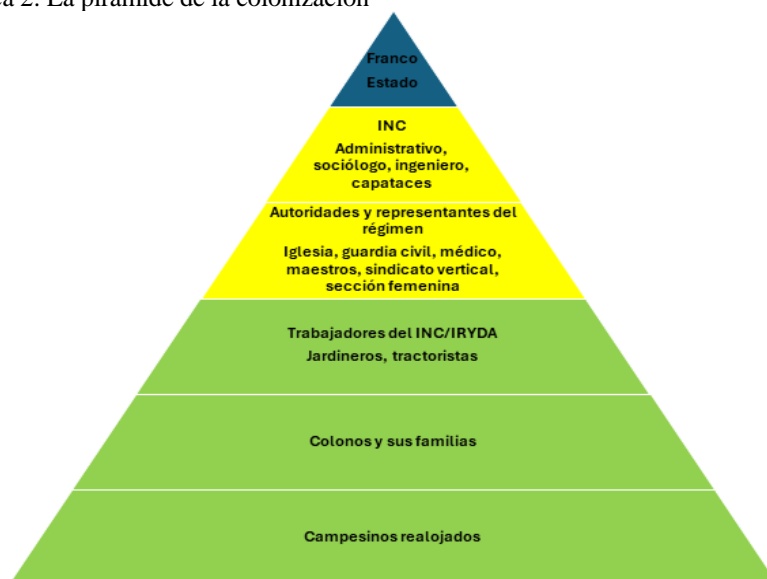
La vinculación entre patrimonio cultural e identidad se establece en los discursos oficiales sobre el patrimonio, tanto de la UNESCO, a nivel internacional, como de las legislaciones nacionales y regionales, hasta el punto de que la identidad cultural se define en función de ese

patrimonio, conformando un binomio que justifica la salvaguarda del patrimonio por y para el grupo cuya identidad expresa (García-García, 1996, p. 12).

Respecto a la identidad social o grupal, sin intención de adentrarnos en profundidades conceptuales, partiremos de la premisa de que se trata de un acontecimiento, fruto de un proceso, que se genera puntualmente en contextos sociales (García-García, 1996, p. 14). Para nuestro análisis, nos centraremos en los elementos de identidad en los discursos y prácticas de los residentes de los poblados de Hellín, prestando especial atención a las relaciones de poder con capacidad para estructurar los procesos de identificación (Palenzuela, 2005, p. 96).

A partir de los grupos en los que fueron encuadrados, encontramos una jerarquía de poder, la pirámide de la colonización (gráfica 2), en cuya cúspide se encuentra Franco (como personificación del Estado), seguido de los mandos del INC, y las autoridades y representantes de las instituciones del régimen. En la parte central se encuentran los trabajadores del INC/IRYDA. En la base, los colonos y los campesinos realojados de las aldeas circundantes (Carmona-Zubiri y Travé-Molero, 2015).

Gráfica 2: La pirámide de la colonización



Fuente: Elaboración propia.

Hablamos de discursos sobre la identidad porque hay elementos diferenciales que distinguen a los residentes de los poblados por su colectivo de procedencia. No obstante, hay un núcleo común compartido en esos discursos, el de las familias de los colonos, sobre el que iremos matizando los del resto.

Ese núcleo discursivo de la identidad de los colonos lo constituye el relato mitificado sobre el origen de los poblados. Los colonos se autodefinen, en general, como los buenos hijos del Padre Estado, que les repartía su patrimonio (tierra y vivienda) para que lo hicieran fructificar. Con frecuencia esta idea se verbaliza recurriendo a una analogía de la parábola neotestamentaria de los Talentos, si bien en una versión un tanto heterodoxa. Según esta, a cada cual le ha ido en función de sus méritos:

“Al que ha trabajado le ha ido bien. En cambio, al que se ha pasado la vida en el bar, las cosas no podían irle bien” (CA 2).

En este mito sobre el origen, Franco es la encarnación de ese Estado paternalista, el demiurgo de los poblados de colonización, al que todos reconocen la iniciativa y desarrollo de esta ingente empresa, aunque con reservas. Es como si no fuera el mismo Caudillo de “la Santa Cruzada que liberó España de la horda roja”, sino una suerte de *Robin Hood*, que arrebató la tierra al señorito para dársela a quien la trabaja:

“Franco debió volverse socialista a última hora para hacer esto” (NC 1).

“Esto [la colonización] fue algo bueno... Se le ocurriera a quien se le ocurriera. Hacía falta, mucha falta. Eso sí, tardaron mucho” (MG 3).

La práctica, sin embargo, distó mucho de lo difundido por la propaganda. La reforma agraria del INC revelaba a un Franco más cercano a un padrastro autoritario y controlador, que a la de un padre cariñoso. Para los colonos la vivencia del proyecto supuso desengaños, largas esperas, humillaciones y, en suma, sufrimiento sin la atención ni la consideración más mínima: “Aquí se ha trabajado mucho. Demasiado. Y para ir con lo justo” (MG 1).

Revelador de la distancia entre teoría y práctica es el siguiente testimonio relacionado con el embalse del Cenajo, proporcionado por un colono. Hay que apuntar que en la construcción de esta infraestructura se contó con mano de obra del programa de Redención de Penas por Trabajo de las cárceles de Hellín y de las Minas de Hellín, en el que participaron presos políticos:

“Una vez, se quedaron dos o tres [presos] colgando. Se ve que se había descolgado un andamio, o no sé... Allí estaban los de la Guardia Civil, pero no pudieron hacer nada. Estaban venga a gritar hasta que se cayeron. Se mataron, claro. Pero no dijeron nada. No se enteraba nadie de nada” (CA 2).

La encarnación del Estado en Franco y su mitificación como padre fundador es la propaganda de culto a la personalidad propia de regímenes totalitarios. Sin embargo, la relativa oblicuidad (García-Canclini, 2005: 324) con la que se ejerció la dominación, combinando coerción y consentimiento, favoreció que una población que salía de la marginalidad e ingresaba en la modernidad, aparentemente a costa del orden establecido, asumiera esta propaganda.

En realidad, se trataba de imponer avances técnicos con la aquiescencia de las élites tradicionales (y en su beneficio) y de cambiar para que todo siguiera igual. Los colonos, teóricos protagonistas destinados a constituir una clase media rural, no tardaron en darse cuenta de que se trataba de un regalo envenenado y que no eran sino meros peones en un juego al que acabarían aportando mucho más de lo que reciben (Guzmán Sevilla, 1978, p. 118). Por este motivo, y contra la imagen mediática proyectada, la adhesión al franquismo es bastante minoritaria en los residentes de los poblados de Hellín, sobre todo entre los colonos:

“Aquí no ha hecho falta quitar el nombre de Franco de ningún sitio. Y si hiciera falta, se quitaría, aunque no lo mandara la ley. Lo que había se retiró enseguida, hace años” (NC 1).

No obstante, esta adhesión es más frecuente en otros colectivos, especialmente entre

antiguos empleados del INC/IRYDA: "Franco nos ha hecho ricos. Expropió a los señoritos para repartirlo entre los pobres" (CA 5).

Otro elemento importante sobre la identidad, estrechamente relacionado con el mito del origen, es la igualdad o, para ser más precisos, la idea de constituir una comunidad de iguales asimilada a una hermandad de hijos del gran padre-estado:

"La camaradería que había aquí no se veía en ningún sitio" (MG 3).

El valor fundamental de esta igualdad es la solidaridad intracomunitaria, materializada en prácticas como la ayuda mutua con el trabajo, el préstamo de dinero, la crianza de la prole y la celebración de las festividades. Sin embargo, se percibe como un valor del pasado, sin continuidad con el presente, triste constatación de que su mundo está en vías de desaparición:

"Nos ayudábamos más los unos a los otros" (NC 3).

"Antes, matabas un cerdo e invitabas a todos los vecinos. Hoy matas un cerdo e intentas que no se entere nadie" (MG 2).

No obstante, esta igualdad presenta un sesgo de género importante. La presencia de la mujer sigue invisibilizada en gran medida, pero aflora cada día más por cuanto que son ellas, mujeres e hijas de colonos, las que verbalizan el discurso como depositarias de la memoria colectiva y, en muchas ocasiones, ante la desaparición de los hombres.

El régimen franquista supeditaba a las mujeres al papel de esposas y madres. La colonización agravó la situación de las mujeres que, aparte de encargarse de las tareas domésticas y la crianza de los hijos, debían trabajar en las parcelas tanto como sus maridos:

"En general, estaban sanos, seguramente debido a que seguían la dieta mediterránea que ahora se defiende tanto. Los hombres padecían enfermedades óseo-articulares y alguna que otra cirrosis hepática. Ellas acudían en más ocasiones con ataques de ansiedad y crisis de histeria provocados por los malos tratos psicológicos y físicos recibidos de sus maridos" (Médico de los poblados).

La desigualdad de género ha generado prácticas de resistencia destinadas a visibilizar a las mujeres y a reivindicar su papel en la comunidad. Ellas constituyen la auténtica memoria de las familias. La instauración del paso de la Virgen de los Ángeles, en Cañada de Agra, es un ejemplo de visibilización de las mujeres en la vida pública:

"Yo les cuento... todos eran santos..., santos hombres. En los tres pueblos. Hasta que un día, una de las vecinas dijo que tenía una Virgen y que quería cederla a la Iglesia. El cura le dijo que le buscaría sitio. Pero se juntaron varias y la sacaron al otro día del patrón. Desde entonces la sacamos en procesión las mujeres del pueblo" (CA 7).

Esta igualdad es consecuencia del encuadramiento social que sitúa a los dominados en la estructura jerárquica del poder en función de su proximidad al poder estatal. Se trata de una táctica fascista que pretendía, desclasando a los individuos, poner fin a la lucha de clases. La estratificación social se prevenía desde la propia concepción de los poblados, células productoras-residenciales de propietarios con idéntico patrimonio.

En este sentido, habría que añadir dos cosas. La primera que los colonos no se definen como

propietarios agrícolas, puesto que en las culturas del trabajo campesina y jornalera ser propietario suponía mucho más que poseer una extensión de tierra y vivir de esta. Implicaba una posición social preeminente, asentada en la tradición, y en una existencia ociosa o desahogada, incluso un estilo de vida urbano. Muy significativa resulta esta afirmación de Romero y Zoido para Andalucía: “El acceso a la propiedad no ha desclasado a los colonos que siguen perteneciendo en sus manifestaciones al proletariado campesino” (1977, p. 250).

La segunda se refiere a lo que significa “patrimonio” en el discurso de los residentes esto es, su propiedad compuesta de bienes materiales tales como la tierra y la vivienda. El patrimonio cultural son monumentos, elementos históricos y artísticos que en su opinión no están presentes en sus poblados, que son “nuevos, sin historia ni arte”. Esta concepción del patrimonio, tradicional y relativa a lo económico, enraizada en la etimología de la palabra (“lo que se hereda del padre”) y, por tanto, vinculada a la esfera de lo privado, resulta tremendamente significativa en relación a lo que las familias de los colonos continúan considerando uno de sus principales problemas: la transmisión de la propiedad a sus descendientes. Hasta el punto de que esta es una reivindicación mayoritaria no solo en Hellín sino generalizada, como pudimos comprobar en diferentes poblados de Extremadura:

“Aquí no hay forma de repartir el patrimonio entre los hijos. Las hijas y los pequeños se quedan sin nada y se han de ir de aquí. Esto está muy mal hecho” (MG 5).

El patrimonio cultural no aparece en el discurso de los residentes como algo relativo a los poblados. De hecho, lo común, lo público en los poblados se trata todavía como algo ajeno. Porque se considera del Estado, esto es, de Franco o de la Democracia, pero no de la comunidad. No ha habido apropiación simbólica de lo común, de la propia colonización como empresa colectiva. No es falta de conciencia patrimonial, sino un proceso simbólico inacabado, consecuencia directa del proceso de dominación:

“Antes las cosas estaban aquí mucho mejor. Todo estaba verde, de césped. Un jardinero del INC cuidaba de todo y daba gusto pasear por aquí. Ahora, como no es de nadie, nadie lo cuida” (CA 8).

Que sus poblados o alguno de sus elementos tengan un valor añadido a su funcionalidad, relacionado con el arte, la arquitectura, el urbanismo y la historia, supone un reconocimiento ajeno a ellos, en el que perciben un nuevo acto de dominación.

“Cañada es muy bonita. Es la más bonita de las tres. La hizo Fernández del Amo y le dieron un premio en el año 1967. Por eso no podemos tocar nada de las fachadas” (CA 2) (Antes del BIC).

“No sé... Sí, Cañada está protegida con la ley [BIC]. Han querido protegerla, por traerse turistas. Y turistas no hay, pero intenta hacerte una reforma... ¡Ya verás! Los que mandan todo se lo componen. Y el pueblo, ¡a joderse!” (CA 6) (Después del BIC).

Tampoco se encuentran referentes territoriales locales en los discursos. Visto que la identidad de los colonos se forja en la dominación directa por parte del Estado, esta ausencia resulta significativa por cuanto responde a la concepción centralista del franquismo (“España Una, Grande y Libre”). La propia reforma agraria se plantea como una colonización: una serie de enclaves estatales en el espacio rural, ajenos a la historia y la tradición local. En otras

palabras, ser colono no es ser de Hellín, de Agra, de Cieza, o de Tobarra. Son colonos y españoles, en este orden.

Estos discursos, característicos de los residentes de primera generación, difieren respecto de los de sus descendientes. Estos últimos se muestran más críticos acerca del papel del Estado (léase, Franco) en la colonización. Resulta lógico porque esta generación vive en democracia y muchas veces fuera de los poblados:

“Nunca fue una comunidad de iguales, pues había "enchufados" que recibieron trato de favor. Los colonos debieron endeudarse para adquirir las casas y parcelas que les habían adjudicado tras la desaparición del INC” (MG 2).

Conforme avanzan las generaciones, el referente identitario distintivo es el de ser descendientes de colonos, castellano-manchegos y españoles, ni siquiera se reconocen como de Hellín. En definitiva, para los descendientes de los colonos de los poblados de Hellín la colonización constituye sus raíces, su origen, un rasgo distintivo de su identidad.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN: DAR VALOR AL PATRIMONIO DESDE LA IDENTIDAD

La identidad "colono", categoría que engloba a los residentes de los poblados, es consecuencia de un proceso para la dominación, cuyo objetivo último era reforzar la base social del régimen franquista o, cuando menos, neutralizar ideológicamente al campesinado. El instrumento principal con el que se llevó a cabo esta dominación fue el Estado (Guzmán, 1978, p. 115), a través de estrategias discursivas que convirtieron a las clases de servicio y a quienes se identificaran con el régimen en propagandistas. Por un lado, el paternalismo, como práctica, pero también como discurso, sirvió para caracterizar y justificar la relación del poder (el padre-Estado) con los dominados (sus buenos hijos colonos). Por otro lado, se caracterizó discursivamente esta reforma agraria como una intervención colonial análoga a cualquier otra. Se justificaba así como una intervención estatal en espacios privados baldíos y vacíos para hacerlos fructificar. Además, colonizar conecta con la tradición borbónica y con otras del ámbito occidental, marcando distancias definitivas con la reforma agraria de la II República.

Ser colono constituye la identidad más representativa en los poblados. El resto de residentes, de primera generación, sean antiguos trabajadores del INC/IRYDA o realojados, asume también esta identidad, matizándola básicamente con su adhesión o indiferencia hacia el régimen franquista.

El final de la colonización, que precede en poco al final del franquismo, abre un nuevo tiempo de incertidumbre para los colonos, que se refleja en las generaciones de sus descendientes. Para muchos es el principio del fin, no ya de la propia existencia de los pueblos, sino del recuerdo de lo que fueron. Una suerte de mito del eterno retorno, una vuelta al orden natural de las cosas:

"Yo creo que esto desaparece. Los jóvenes no quieren campo y la agricultura no da ya para vivir. Tienes que tener mucha tierra y los que quedan compran parcelas que se han dejado. Esto volverá a la finca única. Solo de uno, como al principio" (NC 16).

Los pueblos del presente eterno, sin pasado ni futuro, son olvido sin haber sido historia.

En tanto que consecuencia de la dominación, la identidad "colono" es creada e impuesta desde el poder, enmascarando las identidades de procedencia (campesinas y jornaleras) o,

incluso, llegando a suplantarlas. Esta dominación se ejerce mediante una estructura de poder jerárquica, la del Estado franquista, que se sobrepone y asocia con las tradicionales estructuras de poder local, fundamentalmente de índole clientelar (Carmona-Zubiri, 2012, p. 188; Carmona-Zubiri y Tráve-Molero, 2015, p.255)

En la cúspide de la jerarquía está Franco, mitificado como origen del proyecto colonizador y enraizado en su esencia como tótem identitario. La identidad "colono" es un instrumento de neutralización ideológica impuesto al campesinado, que no tiene más opciones que asumirla, aunque en distinto grado: desde el mero reconocimiento al demiurgo de su mundo y personificación del Estado paternalista ("el Franco socialista") hasta la adhesión ciega. Sin embargo, como hemos visto, ni esta identidad concebida para la dominación ni los incentivos (casa y tierra) incrementó el apoyo al régimen de forma significativa, al menos en los poblados de colonización de Hellín.

A nivel nacional, y a pesar de las resistencias puntuales que ha encontrado la aplicación de la *Ley de Memoria Democrática*, y previamente la *Ley de Memoria Histórica*, parece evidente que, en general, los residentes de los poblados están lejos de constituir un bastión del franquismo. Más bien lo contrario si miramos los resultados electorales (Albertus, 2023). De hecho, incluso las resistencias podrían ser reivindicaciones identitarias ante lo que se percibe como una "fractura de los procesos que ofrecen continuidad a los hechos históricos" (Nogués-Pedregal, 2005, p. 302). En este sentido, hay que señalar que la actual democracia, fundamentada en un pacto de silencio, no ha contribuido a resolver los problemas de los poblados. La colonización, justo es reconocerlo, constituye una herencia incómoda, complicada, cuya brusca liquidación dejó un sinnúmero de cuestiones pendientes. No se ha sabido muy bien qué hacer ni con su excepcional estatus administrativo, dependiente de instituciones ya desaparecidas, ni cómo abordar las consecuencias de la reestructuración del sector primario, en general.

No es de extrañar que la Transición se viviera en los poblados con mucha incertidumbre y, finalmente, con desencanto. En la mayoría de los casos, tampoco tuvieron la oportunidad de decidir sobre su futuro como comunidades. En el caso de los tres poblados de Hellín, la percepción es que el estado democrático los ha abandonado a su suerte:

"El ayuntamiento debería hacer más de lo que hace. Van todos a chupar" (NC 11).

"Los poblados se abandonaron a su suerte. En la democracia no hemos sabido qué hacer con los poblados. Finalmente se integraron como pedanías, aunque incluso se planteó que fueran entidad local con ayuntamiento en una de ellas. Pero esta propuesta no prosperó" (Administrativo de los poblados).

En pleno siglo XXI, la situación de los poblados de colonización, en general, sigue las dinámicas poblacionales del medio rural iniciadas en el siglo XX: envejecimiento y migración a las ciudades. Precisamente, las primeras propuestas de patrimonialización aparecen, a comienzos del XXI, como respuesta al deterioro material de los poblados para conservar y proteger aspectos arquitectónicos, urbanísticos o artísticos. En menor medida, hubo también otras propuestas de patrimonialización desde la sociología y la antropología social (Gómez-Benito, 2004, 2006; Palenzuela, 2005).

Patrimonializar es una acción social (y política) que supone (re)conocer un bien, material o inmaterial, como símbolo metacultural (García-García, 1998) de una cultura determinada o de la Humanidad en su conjunto. Esto implica, a su vez, la (re)significación de ese bien desde el contexto contemporáneo como depositario de los valores que asociamos a esa cultura. En otras

palabras, el sentido de la patrimonialización es (re)significar bienes como símbolos de la continuidad histórica de la sociedad y legitimar los valores con los que se identifica.

En los últimos años, patrimonializar se relaciona con la atracción de turistas y se ha convertido en elemento central de innumerables planes de desarrollo, a pesar de que ya hay suficientes ejemplos en los que ha resultado contraproducente (Hernández-Ramírez y Quintero, 2019). En su expresión mayoritaria, y desde sus inicios, patrimonializar equivalía a una *puesta* en valor, esto es, la inclusión de bienes materiales (posteriormente también inmateriales) en una categoría legal que lleva aparejadas una serie de medidas de conservación, protección o salvaguarda. Aunque en teoría cualquiera puede iniciar este proceso, requiere de la participación decisoria de especialistas, académicos y políticos.

La *puesta* en valor, propia del primer pensamiento patrimonialista, contempla la patrimonialización como la única e inevitable opción para preservar, proteger y conservar bienes. Se hace desde el poder y hacia el resto de la sociedad, habitualmente con la intención de construir un destino turístico, promocionarlo o reorientarlo. El sentido de la *puesta* en valor pone el foco en el bien sin tener demasiado en cuenta a la sociedad local ni lo que significa para esta.

Los pueblos de colonización o cualquiera de sus elementos constituyen un objeto de patrimonialización, digamos, complicado. Como hemos visto, en el imaginario colectivo arrastran el estigma de constituir un patrimonio franquista, consecuencia de la propaganda del régimen, que convirtió en omnipresente la figura de Franco. Poco importa que no lograran la adhesión ideológica de los colonos, porque ellos y ellas no eran sino peones anónimos de la gran empresa. Esto se traduce en que cualquier patrimonialización que no tenga en cuenta las implicaciones sociales y simbólicas que están en juego, se arriesga a consagrar al franquismo y sus valores. Por el contrario, una patrimonialización que *dé* valor, es decir, que tenga en cuenta que el patrimonio tiene depositarios, puede contribuir a resignificar la dimensión simbólica de la colonización y a entregar el patrimonio a sus verdaderos protagonistas.

Intentaremos ilustrar esto último con el ejemplo de los campos de concentración. Auschwitz, sin ir más lejos, fue incluido en la lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO con un sentido más allá de la mera protección de un bien material. En este caso, es el recuerdo de las víctimas y su memoria lo que se trata de proteger para evitar en el presente y el futuro los crímenes del pasado. Se generan así significados como el rechazo del odio y la violencia, evidenciando el papel de los verdugos (Miles, 2002). De este modo, nadie etiqueta los memoriales de los campos de concentración como patrimonio nazi, sino que han llegado a ser un patrimonio del antinazismo.

Los campos de concentración muestran la importancia del sentido y de los significados de la patrimonialización, del para qué y, sobre todo, del para quién. A este respecto, proponemos un proceso de patrimonialización que vaya en la dirección de este ejemplo, y que más que *poner en valor, dé* valor (Nogués-Pedregal, Travé-Molero y Carmona-Zubiri, 2017; Nogués-Pedregal, 2006). Este proceso debe partir de los propios residentes y de lo que ellos valoran como receptores y depositarios del patrimonio, sin que el objetivo sea reconocer los valores intrínsecos de tal o cual disciplina académica en un bien o ponerlo en el mercado turístico para unos eventuales visitantes.

Este planteamiento de *dar* valor tiene como objetivo prioritario la atribución simbólica de los bienes de la colonización por parte de los residentes, facilitando así la resignificación del patrimonio de la colonización. Es una tarea ineludible y previa a cualquier otra patrimonialización porque supone desmontar el dispositivo simbólico y propagandístico que convirtió a Franco en el Demiurgo de los poblados y a sus auténticos protagonistas en comparsas. Esto facilitaría la construcción de una identidad local no impuesta y redundaría en

una mayor implicación de los colonos en la vida pública de los poblados. Llegado este punto, podrían acabar promoviendo un expediente BIC, si lo considerasen necesario, en vez de obstaculizarlo (Armero, 2018).

Aunque el centro de interpretación de Sodeto (Gómez-Benito, 2004, 2006) y la propuesta de recuperar la memoria colectiva de Palenzuela (2005) ya se enmarcan en una patrimonialización que *da* valor, somos conscientes de que esto supone un cambio de perspectiva, un giro copernicano que pone el foco en las personas, en vez de ponerlo en convertir bienes en reliquias que, a la postre, podrían no tener a nadie que las conserve.

BIBLIOGRAFÍA

- Alagón, J.M. (2014). *El pueblo de El Temple (Huesca): Colonización, historia y arte*. Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Alagón, J.M. (2021). *Los pueblos de colonización en la cuenca del Ebro: planificación territorial y urbanística*. Diputación Provincial de Huesca, 492.
- Albertus, M. (2023). The Political Price of Authoritarian Control: Evidence from Francoist Land Settlements in Spain. *The Journal of Politics*, 85(4). <https://doi.org/10.1086/723991>
- Almarcha, M.E. (1997). *Arquitectura y urbanismo rural durante el período de la autarquía en Castilla-La Mancha: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones e Instituto Nacional de Colonización*. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Almarcha, M.E. (2004). La actividad edilicia del Instituto Nacional de Colonización en Cañada de Agra (Albacete), en J. A. Mancebo Roca (Coord.) *El territorio de la memoria: Homenaje a la profesora Rocío Rodríguez*, (pp. 17-32). Universidad de Castilla-La Mancha.
- Amado, A. y Patiño, A. (2020). *Habitar el agua. La colonización en la España del siglo XX*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Turner.
- Armero, A. J. (2018) Vegaviana no quiere protección cultural, *Hoy.es* en <https://www.hoy.es/extremadura/vegaviana-quiere-proteccion-20181222001653-ntvo.html?ref=https%3A%2Fwww.hoy.es%2Fextremadura%2Fvegaviana-quiere-proteccion-20181222001653-ntvo.html>
- Barciela, C. y López M. I. (2005). El fracaso de la política agraria del primer franquismo 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española, en *Simposio sobre política agraria 1939-1959*, (pp. 1-52). Universidad de Alicante.
- Bazán de Huerta, M. y Centellas, M. (2021). *Vidrieras en las iglesias de los pueblos de colonización en Extremadura*. Junta de Extremadura: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España.
- Borraz, M., Cenizo, N., Machado, S. y Manjavacas, F. (2022) Los pueblos creados por Franco a los que la ley obliga a cambiar de nombre, *el Diario.es*, https://www.eldiario.es/sociedad/pueblos-creados-franco-ley-obliga-cambiar-nombre_1_9663647.html
- Cabeza, M. (2020). *Les Barraques: un poblado de colonización en Aldaia: las fincas Huerto de Melchor y Huerto de Magallón*. Ajuntament d'Aldaia.
- Canales, G. (1981). Los saladares de Albaterra: un intento de colonización actual. *Estudios Geográficos*, 42(165): 453-481.
- Canales, G. y Jerez, D. (1993). La actuación del Instituto Nacional de Colonización en el municipio de Hellín (Albacete). *Investigaciones geográficas*, 11: 71-92.
- Carmona-Zubiri, D. (2010). Colonización, promisión e igualdad en 'las tres joyas de Hellín'. *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 57: 161-200.
- Carmona-Zubiri, D. y Tráve-Molero, R. (2015). Agrarian Colonization and Franquista neo-traditionalism, en F. Sabaté (Ed.) *Perverse identities. Identities in conflict*, pp. 249-257. Peter Lang AG.
- Centellas, M. (2021). *Los pueblos de colonización en Almería medio siglo después*. Colegio Oficial de

- Arquitectos de Almería.
- Conde, A. (2019). Los vecinos de Vegaviana no quieren la declaración de Bien de Interés Cultural para el municipio. *elDiario.es*, https://www.eldiario.es/extremadura/sociedad/vegaviana-declaracion-bien-interes-cultural_1_1751434.html
- Crecente, J.M. y Crecente, R. (2005). Un proyecto global de puesta en valor. Poblados de colonización de Terra Chá (Lugo). *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52: 119-121.
- Delgado, E. (2015). *El agua educada. Imágenes del Archivo Fotográfico del Instituto Nacional de Colonización 1939-1973*. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- elDiarioclm.es (2023) El presidente de la Diputación de Ciudad Real ensalza el pasado colono de un pueblo con nombre franquista. *el Diario.es*, en https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/social/presidente-diputacion-ciudad-real-ensalza-pasado-colono-pueblo-mantiene-caudillo-nombre_1_10498348.html
- EPA provincia de Albacete (2022). *Marroquís en la Provincia de Albacete*. Padrón municipal 2022, cifras de población. <https://epa.com.es/padron/marroquies-en-albacete>
- Fernández, J.A. (2005). La protección de los pueblos de colonización. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52: 89-92.
- García-Canclini, N. (2005). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.
- García-García, J.L. (1998). De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural. *Política y Sociedad*, 27: 9-20.
- Gómez-Ayau, E. (1945). Tutela, posesión y propiedad. *Instituto Nacional de Colonización, serie de estudios*, 15, III.
- Gómez-Benito, C. (2004). Una revisión y una reflexión sobre la política de colonización agraria en la España de Franco. *Historia del Presente*, 3: 65-86.
- Gómez-Benito, C. (2006). De la academia al campo. El centro de interpretación de la colonización agraria franquista en Sodeto (Huesca). *Historia agraria*, 38: 151-157.
- González, C. (2017). El patrimonio de los pueblos de colonización: "Hay un desconocimiento y un rechazo ideológico", *lavozdelsur*, en https://www.lavozdelsur.es/la-voz-seleccion/el-patrimonio-de-los-pueblos-de-colonizacion-hay-un-desconocimiento-y-un-rechazo-ideologico_40814_102.html
- Guzmán, E., Pérez, MI y Giner, S. (1978). Despotismo moderno y dominación de clase para una sociología del régimen franquista. *Papers: revista de sociología*, 8: 103-141.
- Hernández-Ramírez, J. y Quintero, V. (2019). L'efecte UNESCO. Gestió turística o gestió patrimonial dels Patis de Còrdova?. *Revista d'Etnologia de Catalunya*, 44: 76-93.
- Instituto Nacional de Colonización. (s.f.). *Bibliografía Básica*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en <https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/publicaciones-archivo-biblioteca/mediateca/bibliograf-colonz.aspx>
- Izquierdo, M. (2022). *Una revisión de los escenarios de colonización franquista en la provincia de Salamanca. El caso concreto de los pueblos de Amatos, Francos y Naharros*. (TFM inédito)
- Lejeune, J-F. (2021). *Rural utopia and water urbanism: the modern village in Franco's Spain*. DOM publishers.
- López, J. (2003). Vivienda social y falange: Ideario y construcciones en la década de los cuarenta, *Scripta Nova* VII (146).
- López, R. y Toribio, R.M. (2018). *Los pueblos de colonización de la provincia de Cádiz*. Arquitectura y arte. Ayuntamiento de Jerez.
- López, R. y Toribio, R.M. (2021). *Los pueblos de colonización de la provincia de Sevilla*. Arquitectura y arte. Diputación de Sevilla.
- López, R. y Toribio, R.M. (2022a). *Los pueblos de colonización de la provincia de Córdoba*. Diputación de Córdoba.
- López, R. y Toribio, R.M. (2022b). *Los pueblos de colonización de la provincia de Jaén*. Fundación Unicaja.
- Lozano, A. (2019). El alcalde de Guadiana del Caudillo se pasa del PP a Vox: así defenderá mejor el nombre de Franco. *ElEspañol*, en https://www.elespanol.com/reportajes/20190410/alcalde-guadiana-caudillo-pp-vox-defendera-franco/389712190_0.html
- Mesas, A. (2016). Ley de Memoria Histórica. Los pueblos de Franco', *Cadena SER* en

- https://cadenaser.com/ser/2016/07/07/espana/1467879890_438851.html [Consultado el 05/10/2023]
- Miles W. F.S. (2002) Auschwitz: Museum Interpretation and Darker Tourism. *Annals of Tourism Research*, 29 (4): 1175-1178.
- Molina, P. (2021a). La vanguardia en los espacios sacros de la colonización agraria española, en Quintana. *Revista de estudios do Departamento de Historia da Arte*, 20: 1-17.
- Molina, P. (2021b). Los pueblos del agua. El INC en la provincia de Albacete. *Al-Basit*, 66: 141-206. http://doi.org/10.37927/al-basit.66_4
- Monclús, F. y Oyon, J. L. (1988). *Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*, en Historia y evolución de la *colonización agraria en España*, vol I. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Moya, E. (Coord.) (2017). *La colonización rural en la provincia de Jaén durante la edad contemporánea*. Editorial Comares.
- Nogués-Pedregal, A. M. (2006). ‘Dar valor’ y ‘poner en valor’. Dos estrategias para el desarrollo significativo del patrimonio en contextos turísticos, en actas del II *Congreso Internacional de Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo*, 291-311. Universidad Politécnica de Valencia.
- Nogués-Pedregal, A.M.; Travé-Molero, R. y Carmona-Zubiri, D. (2017). Thinking against “Empty Shells” in Tourism Development Projects. *Etnološka tribina*, 40(47): 88-108. <https://doi.org/10.15378/1848-9540.2017.40.02>
- Ortega, N. (1979). *Política agraria y dominación del espacio. Orígenes, caracterización y resultado de la política de colonización planteada en la España posterior a la Guerra Civil*. Editorial Ayuso.
- Oslé, J. (1996). *Colonos y colonizaciones en la provincia de Cádiz. Los pueblos de Jerez. Retrato de un tiempo*. Fundación Provincial de Cultura, Diputación de Cádiz.
- Oslé, J. (2005). Centro de exposiciones y estudios de las colonizaciones. Guadalcaçín (Cádiz). *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52: 113-115.
- Palenzuela, P. (2005). El patrimonio inmaterial de los pueblos de colonización: memoria colectiva y culturas del trabajo. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52: 94-101.
- Pérez, V. (2005). Pueblos de colonización franquista: objetivo patrimonial. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52: 38-42.
- Pérez, V. y Calzada, M. (2008). *Pueblos de colonización durante el franquismo. La arquitectura en la modernización del territorio rural*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Prats, Llorenç. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Revista Política y Sociedad*, 27, 63-76.
- Puértolas, P. y Grau, G. (2015). *Curbe, 50 años de vida*. Asociación de vecinos de Curbe.
- Rivero, J. y Peris, D. (2014). *El Instituto Nacional de Colonización en Ciudad Real: Análisis y documentos*. Diputación de Ciudad Real.
- Romero, J.J. y Zoido, F. (1977). *Colonización agraria en Andalucía*. Instituto de Desarrollo Regional.
- Treviño, B. (1999). La utopía ruralista del primer franquismo en los planes de reconstrucción de posguerra, en Actas de la II *Conferencia de Hispanistas de Rusia*. Ministerio de Asuntos Exteriores.

Breve currícul:

Daniel Carmona Zubiri

Profesor asociado del área de Antropología Social y Cultural del departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Miguel Hernández de Elche, y Doctor por esta misma Universidad desde 2004. Es además Profesor del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Geografía e Historia. Su labor en investigación se ha centrado en los procesos de cambio locales de las sociedades tradicionales a las sociedades industriales a través de la cultura material. Asimismo, es miembro del grupo de investigación CULTURDES (Cultura, Turismo y (cooperación al) Desarrollo) y su tarea como investigador aborda cuestiones relacionadas con el patrimonio cultural y el desarrollo turístico local.

Raúl Travé Molero

Profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. Doctor en Antropología por la Universidad Miguel Hernández de Elche (2015), licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid (2005) y en Antropología social y cultural por la UMH (2008). Ha sido investigador invitado en el departamento de Etnología y Antropología cultural de la Universidad de Ljubljana (Eslovenia). Es miembro del grupo de investigación CULTURDES-UMH (Cultura, Turismo y [cooperación al] Desarrollo). Autor de *De la minería al turismo: Creación de hegemonía en Portmán* (Bellaterra, 2022), ha coordinado también *De dos orillas: Imagen y experiencia en el turismo* (Pasos, 2019).

Antonio Miguel Nogués Pedregal

Investigador principal del grupo de investigación CULTURDES en la Universitat Miguel Hernández, donde estudia las relaciones entre cultura, turismo y (cooperación al) desarrollo. Licenciado en Geografía e Historia y Doctor en Antropología Social por la Universidad de Sevilla. Máster en Antropología Cultural por la Universidad de Northwestern (EE.UU.) Ha realizado numerosas estancias en centros de investigación europeos, norteamericanos y latinoamericanos, y ha sido *Visiting scholar* en las Universidades de Oxford, Lovaina, Ljubljana, Mainz y Wageningen. Autor de *Etnografía bajo un espacio turístico* (Pasos, 2015), ha coordinado también *Culture and society in tourism contexts* (Emerald, 2012).